

Oficio No. CONTEC-016-2015

Mayo 22 de 2015

Doctor  
**José Bolívar Castillo Vivanco**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPIO DE LOJA**  
Ciudad.-

Referencia: Concurso Público Internacional de Consultoría CPI-ML-CAF-REG-01-2015

Asunto: Solicitud de Aclaraciones al Proceso

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, solicito a Ud., se absuelvan las siguientes preguntas del proceso de la referencia:

- 1) Respecto a la metodología cumple/no cumple del personal técnico clave (pág. 25), indica: *"se detallará la experiencia en trabajos similares y se anexarán copias de las Actas de Recepción (provisional o definitiva) que comprueben la información presentada para el caso de proyectos en el sector público; o para el caso de proyectos en el sector privado, una certificación que deberá tener una breve descripción del proyecto, que incluya las actividades que fueron contratadas para la ejecución del mismo, el monto de la obra y el cargo que el profesional haya tenido en el proyecto"*; por lo que, se solicita que para acreditar la experiencia del personal, tanto en el sector público y privado sean válidas las certificaciones, debido a que, generalmente, las consultoras otorgan certificaciones a los profesionales, más no las Actas de Recepción de los proyectos en los que han laborado.
- 2) Para avalar la experiencia general y específica del oferente, los pliegos indican: *"La ejecución de obras será acreditada con las actas de entrega-recepción provisional o definitiva, mediante copias simples, en el caso de haber ejecutado los proyectos para la empresa pública; y, certificaciones que indiquen los trabajos realizados y el monto del proyecto, en caso de ser proyectos realizados con la empresa privada."*; por lo que, se solicita que para acreditar la experiencia del oferente, tanto en el sector privado y público, sean válidas las certificaciones. Este requerimiento se debe, a que algunas empresas públicas, incluyen dentro de las actividades de fiscalización el mantenimiento de las obras; y, a pesar de que la obra está concluida y operativa, no se otorga el Acta de Recepción a la



---

Fiscalización hasta que se cierre el de la constructora, pese a estar terminados los trabajos.

- 3) Los documentos que se presentarán en la oferta serán en copias simples o en copias notariadas? Se solicita esta aclaración, dado, que en la página 28 de los pliegos se indica que son copias simples y en la página 53 se indica que serán originales o copias notariadas.
- 4) Para el caso de Asociaciones, ¿cómo serán evaluados los índices financieros, mediante un ponderado de las asociadas o cada miembro debe cumplir con los indicadores solicitados?
- 5) En la tabla N°1 de experiencia en trabajos similares, los montos de construcción por cada componente podrán ser cubiertos con la sumatoria de varios proyectos, ¿es correcta nuestra apreciación?
- 6) En el caso de que se hayan fiscalizado proyectos integrales, donde consten más de un componente indicado en la tabla N°1 de experiencia en trabajos similares; estos proyectos ¿podrán ser desglosados por componente y sumado en el ítem correspondiente?
- 7) Para el caso de la evaluación por puntaje del Superintendente de Fiscalización y Director de Fiscalización, el monto de obra solicitado \$10,000,000.00, y \$5,000,000.00 respectivamente; podrá ser avalado mediante la sumatorio de varios proyectos (máximo 6) ¿es correcta nuestra apreciación?
- 8) Para el caso de la evaluación por puntaje del Especialista Ambiental y Especialista en Seguridad Industrial, el monto de obra solicitado \$200,000.00; podrá ser avalado mediante la sumatorio de varios proyectos (máximo 6) ¿es correcta nuestra apreciación?
- 9) Para el caso de la evaluación por puntaje del Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones, el monto de obra solicitado en el componente d) de la tabla N°1; podrá ser avalado mediante la sumatorio de varios proyectos (máximo 6) ¿es correcta nuestra apreciación?
- 10) Para el caso de los oferentes que se presenten en Asociación, ¿se tendrá que adjuntar a la oferta, el compromiso de Asociación suscrito mediante escritura pública?

*Lu*

Por la atención que se digne a dar a la presente, quedo de Ud. agradecido.

Atentamente,



**ING. CARLOS H. CRUZ C.**  
Representante Legal  
CONTEC CÍA. LTDA.

Cc. Archivo